

CONFIRMACIÓN O NO CONFIRMACIÓN PLAZA IES JORGE JUAN Y PROCESO DE ADMISIÓN A OTROS IES

Estimadas familias de 6º de Primaria,

En próximas fechas deberéis participar en el proceso que regula la confirmación de la plaza en el IES JORGE JUAN o, en su defecto, la continuidad en otro IES diferente al de adscripción mediante la participación en el proceso de admisión. Os informamos de una serie de consideraciones **IMPORTANTES** y que deberéis tener en cuenta:

1. Las familias del alumnado de 6º de primaria que promociona a IES deberéis elegir tan solo una de las 2 opciones:

- A. MATRICULAR EN IES JORGE JUAN
- B. PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADMISIÓN PARA OTRO IES

Si decidís la opción de matricular en el IES JORGE JUAN deberéis confirmar (del 20 al 27 de marzo) la plaza escolar de forma telemática mediante la Secretaría Digital a través del siguiente enlace:

<https://ceice.gva.es/es/web/admision-alumnado>

Si, por el contrario, no confirmáis la plaza en el IES JORGE JUAN también deberéis dejarlo reflejado en Secretaría Digital, renunciando a dicha plaza y debiendo participar en el proceso de admisión en las fechas que marca la normativa. En dicho enlace encontraréis toda la información al respecto.

2. Si decidís participar en el proceso de admisión para otro IES (del 15 al 23 de mayo) debéis de saber que, en caso que NO se os adjudique un IES de los solicitados, pasaréis a una fase extraordinaria con las vacantes que queden disponibles sin posibilidad de matricular en el IES JORGE JUAN de manera directa.

3. Las familias que formalicen la confirmación de la plaza escolar en el IES JORGE JUAN y que, además, también participen en el proceso de admisión para otro IES, el sistema detectará esta duplicidad y quedarán ANULADAS ambas solicitudes debiendo esperar a la fase extraordinaria con las vacantes que queden disponibles.

4. Publicación provisional en el tablón de anuncios del centro del alumnado que ha confirmado plaza escolar en el IES JORGE JUAN y del alumnado que, por el contrario, no ha confirmado plaza escolar: 31 de marzo.
5. Presentación de reclamaciones a la publicación provisional en secretaría del centro: del 31 de marzo al 1 de abril.
6. Publicación definitiva en el tablón de anuncios del centro del alumnado que ha confirmado plaza escolar en el IES JORGE JUAN y del alumnado que, por el contrario, no ha confirmado plaza escolar: 3 de abril.

Puede consultar el detalle de la notificación accediendo a <https://familia2.edu.gva.es>

